

MENDOZA, 02 MAR 2020

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 22508/19 caratulado: *Coord. Tecnologías, Aprendizaje y Comun. "Curso diseño asistido por computadora para indumentaria - textil - Autocad 2D" a/c Ciro Omar Ortiz*.

CONSIDERANDO:

La trayectoria del destacado Diseñador Industrial Ciro Omar ORTIZ, quien estará a cargo del mencionado curso.

La opinión favorable de la Secretaría de Académica de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 28 de noviembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso denominado **"Diseño Asistido por Computadora para indumentaria-textil- Autocad 2D"** a cargo del destacado Diseñador Industrial Ciro Omar ORTIZ, que se llevará a cabo en el Edificio de Carreras de Diseño esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los responsables del evento un informe evaluativo del desarrollo del mismo y la presentación de la rendición de cuentas y destino de fondos, al final de las actividades ante este Cuerpo.

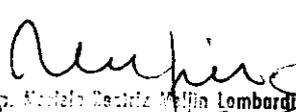
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

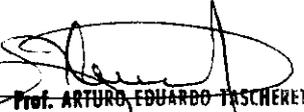
RESOLUCIÓN N° **10**

N. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Marcelo Decio Mellin Lombardi
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	X	CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

"Diseño Asistido por Computadora para Indumentaria-textil- Autocad 2D"

3. Organizadores o responsables:

Área TAC

Alumnos colaboradores

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

D.I. Ciro Omar ORTIZ

5. Fecha de la actividad:

Fechas de dictado: 26, 27 y 28 de febrero, 2 y 4 de marzo de 2020

COMIENZA	26	02	2020	TERMINA	4	03	2020
----------	----	----	------	---------	---	----	------

6. Horarios de: 12 hs a 15 hs

Horas reloj (presenciales)	24	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

Observaciones:

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Laboratorio Digital Educativo (Aula 12)

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Área TAC

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos		oyentes	
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos		oyentes	
GRADUADOS FAD	activos		oyentes	
DOCENTES FAD	activo		oyente	
EXTERNO	activo		oyente	
OTRO	Activo	X	oyente	

DOCENTES DE LOS CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DE LA SECCION I

9. Cupo:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	30
--------	----	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	--	--
ESTUDIANTES DE POSGRADO	--	--
GRADUADOS FAD	--	--
DOCENTES FAD	--	--
EXTERNO	--	--
OTRO	\$200	--

Considerar en concepto de Becas un 10% de los inscriptos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/2015-CD)

Resol. N° **10**

Dr. Arturo Eduardo Taschenet
Decano
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Prof. Esp. Mónica Estefanía Lombardi
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Dr. Mariana Santos
Directora General Administrativa
Facultad de Artes y Diseño

Anexo Único - hoja 2.-

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	<input type="checkbox"/>	PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	TEÓRICA-PRÁCTICA	<input checked="" type="checkbox"/>
PRÁCTICA	<input checked="" type="checkbox"/>	SEMI-PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>	OTRA (ESPECIFICAR)	<input type="checkbox"/>

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	<input type="checkbox"/>	PROGRAMA	<input type="checkbox"/>	CATÁLOGO	<input type="checkbox"/>
OTRA:					

13. Recursos técnicos requeridos:

14. Inscripciones Asistentes

La inscripción se realizará a través de la página web de la FAD.

En caso de requerir otra información especificarlo a continuación

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar, el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N° **10**

F. A.
pg
g

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Malin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO